

VISTO:

Que la Srta. LAURA VANESSA CISNEROS , se tomara la Licencia por Maternidad , a partir 21 de diciembre de 2015 hasta el 21 de marzo del 2016.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario nombrar un reemplazo que realice la suplencia por el periodo que dure la licencia

Que corresponde realizar el acto administrativo.

POR ELLO

En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE
INGENIEROS AGRIMENSORES Y TECNICOS DE LA ARQUITECTURA Y LA
INGENIERA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

RESUELVE:

Artículo 1º) Nombrar a la Srta. Maria Eugenia Escardo DNI. 29.583.635, CUIL 27-29583-635, domiciliada en calle Copahue Nº 380 , Melipal de Bariloche para realizar la suplencia.-

Artículo 2º) Hacer efectivo dicho nombramiento a partir del 11 de Enero de 2016 hasta 11 de marzo de 2016, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas diarias.-

Artículo 3º) Comuníquese al Estudio Contable para que realice las tramitaciones de ingreso y proceda a realizar las liquidaciones de remuneraciones correspondientes.

Artículo 4º) Regístrese. Comuníquese .Cumplido. ARCHIVASE.

Dada en San Carlos de Bariloche, a los 22 dias de Diciembre de 2015

RESOLUCION Nº 157- 2015

Construc. Aldo Nestor Painemil
Secretario



Ing. Civil Marcelo Repposini
Presidente